

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2.018.**

**Sr. Presidente:**

DON JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES

**Sres. Concejales:**

DOÑA M<sup>a</sup> ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

DON JOAQUÍN CÁCERES HORRILLO

DON RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

DOÑA ANA M<sup>a</sup> MARTÍN SÁNCHEZ

DON JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ

DOÑA M<sup>a</sup> JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO

DOÑA M GERTRUDIS BARQUERO SANABRIA

DON ANTONIO MURILLO GODOY

DOÑA M<sup>a</sup> EUGENIA NOGALES LÓPEZ

DOÑA M ESTELA RUIZ TOSINA

**Sr. Secretario:**

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

**E**n Quintana de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Ángel Benítez Nogales, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal.

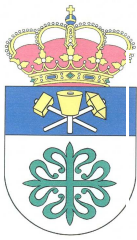
Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

**ASUNTO I.- ACTAS ANTERIORES.**

Se pone de manifiesto el borrador del acta de la sesión extraordinaria del día 8 de marzo de 2018, que es aprobada por unanimidad, tal y como está redactado.

**ASUNTO II.- INFORMACIÓN ALCALDÍA.**

- El Sr. Alcalde comenta en primer lugar que el 4 de abril se publicó en el DOE el Convenio entre el SEXPE y el Ayuntamiento para la utilización del Centro de Formación de la Roca Ornamental. La Diputación Provincial ha firmado otro similar y ya se celebró un curso de verano de la UEX, relacionado con desarrollo



## Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: [quntana@dip-badajoz.es](mailto:quntana@dip-badajoz.es)

[www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

de productos comarcales y vías de Comunicación que tenemos, 11, 12 y 13 de julio se celebrará este año.

. Por otro lado, quiere informar que el SEPE (antiguo INEM) está derivando a muchos vecinos a Campanario. No hay inconveniente pero, a veces, a algunos desde Castuera, los mandan luego a Campanario. En este caso le gustaría que se lo comunicaran.

- En cuanto a la adquisición de la Nave del Semillero, aún no se han firmado las escrituras, pero por un problema de ellos. Se firmará en la próxima semana.

- El Sr. Alcalde informa que como consecuencia del acuerdo con Promedio, para la instalación de unos pequeños batecs o contenedores, se instalarán en el silo y en el próximo centro de desinfección. Cuando empiece la obra del Centro, se trasladará al Silo.

- Igualmente informa sobre la reparación de la Carretera del Valle, se arreglará cunetas, se eliminarán curvas y puentes. Algunos habrá que tirarlos. Salió publicado hace poco, una semana.

- El cementerio se ha licitado, habrá que buscarlo en el perfil del contratante. No es una licitación por invitación, como otras, aunque en las que se hacían por invitación se mandaba a todos.

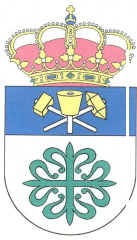
Pueden venir de donde sea. Es la Ley de Contratos y se hará así.

- Seguidamente explica como el Cartel de Granirock. Rosendo, El Drogas, Síncope, K-tólicos, La Ira, Huecco, Porretas, Boikot, Ingrávito. Muerdo, Trashtucada, No Konforme, Reincidentes y Los de Marra, Cree que ha quedado muy bien. Este año es especial porque lo lleva el Ayuntamiento, será un éxito.

- En otro orden de cosas, informa que se trató la obra del Centro de Transportes por partidas. Se ha licitado el material hormigones y asfalto. Se ha quedado la oferta económica más ventajosa.

- También informa que se va a poner en marcha de nuevo la TVQ. como la teníamos. Supone mucho volver a montarlo pero se hará.

- En cuando al Pabellón que se pretende realizar quiere comentar que se reabrió la carta de inicio de la subvención de la Junta de Extremadura, 100.000 este año y 100.000 el siguiente y no habrá problemas en este sentido. Cuando se tenga el terreno y el proyecto. No quería caer en lo mismo que se cayó en el



colegio, que hubo que expropiar y en este caso se tiene el terreno. Y el otro problema era que se estaba redactando el Plan General y eso retrasó la clasificación del terreno. En este caso del pabellón no será así porque la Dirección General de Urbanismo ha orientado en el procedimiento mejor y será mucho más ágil.

- Por último, quiere comentar la problemática al Camino de la Guarda. Ha recibido una serie de firmas que comprende que muchas veces se firma para no quedar mal con la persona que te la pide. Efectivamente había un camino privado y le molesta que se esté estropeando todas las gestiones que él estaba realizando para arreglar esa problemática. Explica el Sr. Alcalde que Quintana hace un catálogo de Caminos en 2006. En realidad lo hace la Junta de Extremadura a través de una empresa. Esta empresa recoge la información existente, elabora una propuesta y se expone al público, se sigue el procedimiento legal. No consta que puede que aparezcan caminos como públicos que no lo son y al contrario. Un ejemplo es el de Meca que es público, está en el Catálogo.

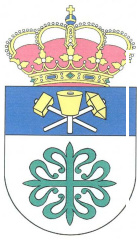
En el caso de este camino "de la Guarda" NO es público, porque no está en el Catálogo de Caminos. Ni en la Junta Tampoco y así se certifica por Vías Pecuarias, ni en Confederación Hidrográfica. Por tanto, no puede el Alcalde abrir un camino sin tener el documento si está o no. Me dicen que es una "Servidumbre de Paso", cosa también extraña porque no se dan a todo un pueblo. No hay documentación que acredite que sea camino público y, por tanto, no puede actuar.

El Alcalde ha intentado llegar a un acuerdo con el propietario, acuerdo que tenían hecho con la cesión de algún terreno. Pidió permiso a Confederación y se está elaborando el proyecto para un badén. Pero como la persona que está moviendo todo esto está formulando denuncia tras otras y el propietario se ha cansado ya y ahora no hay acuerdo y la negociación está estropeada.

### **ASUNTO III.- SISTEMA DE CESIÓN DEL SUB03 EN PGM**

Se pone de manifiesto el dictamen de la Comisión Competente. El Sr. Alcalde explica cómo se va a realizar este tema en lugar de modificar el Plan.

Se informa que tras la adquisición del terreno para el Pabellón Polideportivo y como quiera que se trataba de suelo urbanizable, será necesario cambiar la forma de actuación de dicho Sector Sub 3. En la actualidad el sistema de actuación propuesto es la Gestión Indirecta Sistema de Compensación, Lo cierto es que este sistema, en la actualidad y dado los problemas detectados, en



## Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: [quntana@dip-badajoz.es](mailto:quntana@dip-badajoz.es)

[www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

algunos propietarios para poner en orden sus propiedades, se hace inviable desarrollar el suelo con ese sistema de compensación. Por otra parte, al Ayuntamiento el corre prisa desarrollar al menos la parte del terreno propia, donde se ubicará el pabellón. No puede esperarse a que el resto de propietarios pongan claras sus propiedades legalmente.

En un principio, se pensó que había que hacer una modificación puntual que cambiase el sistema de ejecución pública de Gestión directa por el Sistema de Cooperación. No obstante, se hizo una consulta a la Junta de Extremadura, Dirección General de Urbanismo, que contesta que para cambiar el sistema de actuación propuesto en una ficha, no es necesaria una modificación del plan, aunque la ficha es una orientación.

Se puede cambiar en la Declaración de Viabilidad o acto similar, justificando de forma adecuada. Posteriormente, se redactaría un Plan Parcial que ordene detalladamente al sector, dividiéndolo en Unidades de Actuación, equilibradas para no hacer compensaciones entre ellas, Una unidad será el terreno del Ayuntamiento, que la desarrollará por Obra Pública Ordinaria. Toda la tramitación es municipal.

En consecuencia, lo que se propone es que el Ayuntamiento Pleno decida que el sistema que se seguirá en el SUB03 será el de Ejecución Pública de Gestión directa, por el Sistema de Cooperación.

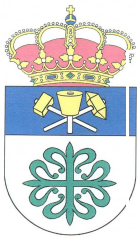
La Corporación, por unanimidad, y

Resultando.- Que el Ayuntamiento es propietario de un terreno de 7.549 m<sup>2</sup>, en BUB 03, cuyo destino proyectado es dotacional de uso deportivo o similar.

Resultando.- Que en la ficha del PGM, aparece como sistema de actuación propuesto para el SUB.03 es Cesión Indirecta, mediante el sistema de compensación (art. 3.3.2.3 de las Normas Urbanísticas del PGM).

Resultando.- Que, por un lado, es muy urgente modificar la clasificación del suelo, ahora urbanizable, para desarrollar y ejecutar la construcción del Pabellón, lo que implica que los plazos han de ser los menores posibles.

Por otro lado, algunos de los propietarios de terrenos afectados, no tienen depurada su propiedad legalmente, con lo que todo el procedimiento se alargará de forma indefinida y con un final no claro.



## **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)**

E-mail: [quntana@dip-badajoz.es](mailto:quntana@dip-badajoz.es)

Teléfono: 924 786 009

[www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Fax: 924 786 023

Resultando.- Que lo más conveniente para los intereses generales, es que el Ayuntamiento modificara las condiciones de su propio terreno contando con todo el sector, pero terminando el desarrollo de este terreno del Ayuntamiento.

Resultando.- Que la forma o sistema de gestión más adecuada para llevar a cabo lo proyectado es el sistema de ejecución pública, por gestión directa, de Cooperación, ara este sector SUB-03.

### ACUERDA

Primero.- De conformidad con lo establecido en el art. 10 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se declara la viabilidad y conveniencia para el desarrollo urbanizado del Sector Sub-03, el de Ejecución Pública, por Gestión Directa, de Cooperación.

Segunda.- Enterado este Ayuntamiento que la elección del Sistema de Actuación aprobado, no supone ningún tipo de modificación estructural.

### **ASUNTO IV- 4º TRIMESTRE PLAN DE AJUSTE Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL.**

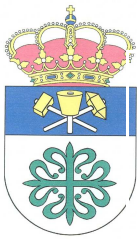
Por Secretaría-Intervención se informa que el 4º Trimestre tanto en ejecución como en el Plan de Ajuste no ha tenido apenas variación, sí un repunte de PMP. Se insiste nuevamente en elaborar y aprobar un Plan de Disposición de fondos

Por el Sr. Alcalde se comenta este tema del pago de factura y no hay problema con los proveedores. El PMP es de 180 días, el problema debe ser de alguna factura de Aqualia que hace daño, por consumo y alguna avería importante.

Doña Gertrudis Barquero, Portavoz del PP, comenta que se tienen previstas algunas jubilaciones. El Sr. Alcalde comenta que hay al menos 4 jubilaciones y que en algunos casos habrá que buscarle solución.

### **ASUNTO V.- MODIFICACIÓN ORDENANZA VERTIDO DE ESCOMBROS A LA VÍA PÚBLICA**

Se pone de manifiesto el dictamen de la Comisión Competente y comenta el Sr. Alcalde que en su día se aprobó una ordenanza, que está



## Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: [quntana@dip-badajoz.es](mailto:quntana@dip-badajoz.es)

[www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

funcionando bien, pero quizás hay un error en ella, porque en la cuota se dice que, a partir del tercer día se cobrará 12€/día, sin diferenciar la superficie ocupada. La modificación que se propone ahora es 0,99€/ m<sup>2</sup>, a partir del tercer día.

Doña Gertrudis Barquero, Portavoz del P.P., comenta que en su día estuvieron en desacuerdo con la tasa y siguen sin estar de acuerdo, pero como supone una bajada, la van a apoyar.

Doña Estela Ruiz, de IU, comenta igual, que en su día vieron excesiva la cuota, pero la van a apoyar.

Tras estas intervenciones la Corporación, por unanimidad,

### ACUERDA:

Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación del Anexo I de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mercancías, Materiales de Construcción, Escombros, Andamios y Otras Instalaciones Análogas, que quedará de la siguiente manera.

“La cuota tributaria de la tasa correspondiente a esta Ordenanza es la siguiente:

1º.- Por cada m<sup>2</sup> de ocupación de los tres primeros días: 0,15/m<sup>2</sup>.

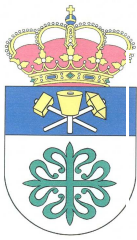
2º.- A partir del tercer día de ocupación: 0,99€ m<sup>2</sup>/día.

Segundo.- Este acuerdo se publicará en el BOP y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y sugerencias, en el plazo de 30 días-

Tercero.- El acuerdo será elevado a definitivo de no existir reclamaciones y se publicará en el BOP el texto íntegro de la modificación, todo ello en virtud de lo previsto en el art. 17 y Sgtes. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

### **ASUNTO VI.- ASUNTOS URGENTES.**

El Sr. Alcalde comenta que como saben, por estas fechas llegan peticiones para apoyar la concesión de la Medalla de Extremadura a diferentes personas o colectivos. Tiene encima de la mesa a dos, una del Ayuntamiento de Guadalupe y otra del Ayuntamiento de Llerena. Se decide dejarla sobre la mesa y esperar.



- Propuesta de concesión de la medalla de oro de la Provincia de Badajoz a Don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente, por Don Joaquín Cáceres Horrillo, del Grupo Socialista, se propone a Don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

La Corporación, con los votos a favor de los 6 miembros del Grupo Socialista y la abstención de los Sres. Concejales del Grupo Popular (3) y de IU (1),

#### ACUERDA

Proponer para la medalla de oro de la provincia de Badajoz a Don Juan Carlos Rodríguez Ibarra

#### **ASUNTO VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.

Doña Gertrudis Barquero, del PP, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuándo se va a actuar sobre la vivienda adquirida en Avda. de la Constitución nº 132?

El Sr. Alcalde comenta que no se ha hecho nada, que primero hay que se va hacer allí. Lo primero es preparar las parees, poner un canco etc.

2.- ¿Han sido suministrados los nuevos desfibriladores que se anunciaron en Pleno de 1 de junio de 2017?

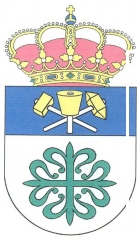
El Sr. Alcalde contesta que se recogieron en diciembre. Están en el coche de la policía, pabellón y Casa de la Cultura y se lleva al Campo de Fútbol. Hay 12 personas formadas en su uso.

3.- ¿Por qué motivo continúa sin arreglo la fuente del parque nuevo?

El Sr. Alcalde contesta que hay dos. Están en la nave de cantería desde hace 7 meses, con otra fuente. El fontanero tiene que arreglarla.

4.- ¿Cómo va el proyecto para la construcción del Centro de Transporte y Centro de Desinfección de Vehículos?

El Sr. Alcalde contesta que el día 3 de abril llegó la autorización de carreteras, ya se puede empezar y se licitó los materiales.



5.- ¿Se ha puesto en marcha la asociación de bomberos voluntarios?

6.- ¿Cómo va el tema de protección civil que se quería potenciar?

M<sup>a</sup> José Fernández Romero explica que está en marcha tanto la Asociación de –Bomberos como Protección Civil. Estaba creada y se va a mandar para aprobarla. Hay ya suficientes voluntarios, una vez aprobada, se hará una campaña de captación de fondos.

7.- ¿Se ha sacado a licitación la obra del cementerio?

El Sr. Alcalde contesta que sí.

8.- ¿Qué coste económico va a suponer el día del cazador extremeño para el Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde espera que todos los gastos sean sufragados por una subvención de la Diputación de Badajoz, en torno a los 10.000,00€.

9.- La obra del campo de tiro ¿En qué situación se encuentra?

El Sr. Alcalde contesta que lo que más tardó fue un informe ambiental porque pasa un arroyo y el Plano del Campo de Tiro requería autorización de Confederación Hidrográfica del Guadiana, que a su vez pidió un informe ambiental. Todos los permisos están.

10.- ¿Se le ha dado algún dinero al C.D. Quintana?

El Sr. Alcalde comenta que aproximadamente se le ingresa 3.000,00€.

Don Antonio Murillo, del PP, comenta que en Presupuestos hay aprobado 8.000,00€, no 10.000,00

Contesta el Sr. Alcalde que se modificará, que llegó al acuerdo de 1.000/mes, quitando los meses de verano. Los partidos van por temporada no por presupuestos.

11.- ¿Se va a llevar a cabo alguna actuación sobre el césped del parque nuevo?-

El Sr. Alcalde comenta que sí, se le va a poner tepe.

Doña Gertrudis Barquero ruega se haga una revista del asfalto de las calles.

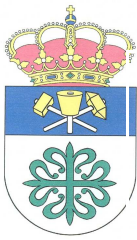
El Sr. Alcalde comenta que antes de Semana Santa se han reparado muchas.

Doña Gertrudis Barquero, comenta que hay calles que están muy mal. Por otro lado está la tierra del campo de fútbol que sale a la calle. Cuando lluevo.

El Sr. Alcalde contesta que se va a hacer un arenero.

Doña Gertrudis Barquero, por último, informa que en la zona de Avda. de las Piscinas hay ratas. Don Antonio Murillo lo explica.





## Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: [quntana@dip-badajoz.es](mailto:quntana@dip-badajoz.es)

Teléfono: 924 786 009

[www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Fax: 924 786 023

El Sr. Alcalde contesta que si existe se buscará solución, pero que a él no se lo han comentado.

Doña Estela Ruiz Tosina, comenta que no ha entendido cuánto se le ha dado al Club Deportivo Quintana, los 8.000,00€.

El Sr. Alcalde contesta que va por temporada y se le dio ya.

Doña Estela pregunta si no se debería haber hecho una modificación presupuestaria. El Sr. Alcalde comenta que puede ser que se haya vinculado.

A continuación Doña Estela Ruiz, de IU, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuándo se da un caso de violencia de género, se aplica el protocolo establecido, donde la persona afectada recibe asistencia psicológica y médica?

El Sr. Alcalde contesta que no tiene competencia en ese tema, se avisa a la Guardia Civil. Aunque se formarán a algunos como en otros aspectos Seguridad Vial etc.

2.- Ya hemos comentado varias veces y a día de hoy sigue igual que a principio de legislatura ¿Cómo es posible que el aseo de minusválidos de urgencias, el inodoro no tenga tapa, ni barra, ni ningún tipo de agarre o apoyo, para que los usuarios puedan utilizar?

El Sr. Alcalde comenta que el inodoro lo habían robado y ya está todo arreglado.

3.- Ya se han hecho algunas rampas pero, ¿Cuándo se van a hacer más por cuántas calles del pueblo que hacen falta?

El Sr. Alcalde contesta que se harán en todas las calles que se puedan.

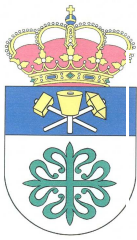
4.- ¿Por qué sigue circulando tráfico pesado por la Avenida de la Constitución?

El Sr. Alcalde contesta que al que se ve se le denuncia. Sólo hay dos excepciones las que van a la Carretera del Valle de la Serena y los que tienen cochera en esa Avenida.

Pregunta Doña Estela Ruiz, ¿si se podrá dotar con partida presupuestaria para instalar un ascensor en el Ayuntamiento?.

Responde el Sr. Alcalde que ya está el proyecto presupuestado y a punto de adjudicarse por la Diputación de Badajoz. Irá en el hueco y habrá algunos cambios. Serán 100.000€

Continúa Doña Estela comentando que el 7 de marzo la Junta le concedió un permiso de explotación de una cantera para áridos en Cáceres, a una empresa con la oposición de todas las asociaciones ecológicas y varias



## **Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)**

E-mail: [quntana@dip-badajoz.es](mailto:quntana@dip-badajoz.es)

Teléfono: 924 786 009

[www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Fax: 924 786 023

asociaciones ciudadanas... Proponemos que se haga una gestión ya que en Quintana contamos con una gran escombrera, informando a la Junta que contamos con millones de m<sup>3</sup> extraídos y que se podían explotar ofreciéndola a una empresa.

El Sr. Alcalde contesta que conoce el tema porque le pidieron ayuda, intermedió para que se lo concedieran aunque su compañero, Concejal de ese pueblo no estaba de acuerdo, pero él tiene que velar por los intereses de Quintana. Es una variedad específica de ese pueblo de Cáceres.

Ruega se limpien los sumideros y alcantarillas. El Sr. Alcalde contesta que hay dos personas que lo están haciendo, que si hay alguno en concreto que se le diga..

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.